



Diputados mexicanos avalan ley contra precursores químicos del fentanilo

La Cámara mexicana de Diputados avaló este martes una reforma para combatir los precursores químicos que sirven para producir fentanilo, en medio de la creciente presión de Estados Unidos para contrarrestar esta droga sintética.

La Cámara Baja avaló con 319 votos a favor y 126 en contra la propuesta del Gobierno para reformar la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, que incluye penas de hasta 15 años de cárcel para quien desvíe estas sustancias y de hasta 10 años de prisión para empresas responsables.

"Esta reforma de ley es importantísima, fue impulsada también por el Ejecutivo en la medida que es muy trascendente porque hace varios cambios que van a facilitar el control de drogas", declaró Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, en la conferencia matutina del Gobierno.

Con la reforma, que aún debe pasar al Senado, "toda la industria farmacéutica estará obligada a vigilar el uso de precursores y notificarlo a la Cofepris (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios)", añadió el subsecretario.

Además, la Secretaría de Marina (Semar) asume facultades para el combate a estas sustancias.

Asimismo, se crea una plataforma flexible para que "nuevas formulaciones de precursores químicos que la delincuencia organizada comúnmente va encontrando puedan ser también vigiladas", indicó López-Gatell.

"Es probable que en México exista no solo la ley más amplia de vigilancia de precursores químicos, sino que con esta reforma tendremos este carácter flexible que no se tiene en las demás naciones, y es una innovación interesante", sostuvo.

La reforma se aprueba en medio de la creciente presión de Estados Unidos a México por los carteles de la droga, en particular los que producen fentanilo.

El Gobierno de México ha defendido que en el país solo pasa el 25 % de esta droga que consume Estados Unidos y ha presumido del decomiso de más de 7 toneladas durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024).

Durante la discusión de la reforma, el derechista Partido Acción Nacional (PAN) votó en contra al argumentar que no es una solución al tráfico de fentanilo y no aclara el rol que tendrá la Marina.

Mientras que el liberal Movimiento Ciudadano (MC) advirtió que la legislación "criminaliza todo lo que lleva precursores químicos y a todos los que fabrican medicamentos".